



Orientaciones de fin de año Educación Parvularia

División de Políticas Educativas

Noviembre 2022



Presentación

El propósito del siguiente documento es compartir orientaciones para los equipos pedagógicos del Nivel Transición (prekínder y kínder) en el proceso de cierre del año lectivo 2022, buscando proyectar acciones para el año siguiente. El Ministerio de Educación reconoce y valora la labor que han realizado los equipos de aula, educadoras, educadores, técnicos en párvulos, profesionales de equipos multidisciplinarios, niños, niñas y sus familias, en los diversos espacios educativos del país, en un contexto que, sin duda, ha sido desafiante producto del retorno a la presencialidad.

Para la Subsecretaría de Educación Parvularia y el Ministerio de Educación es fundamental generar espacios de reflexión que les permitan a los diversos actores de la comunidad educativa participar y tomar decisiones en el diseño, implementación, evaluación y mejora continua del proceso educativo de niños y niñas.

Este documento destaca y posiciona temas claves que les permitan a las diversas comunidades educativas que trabajan en el Nivel Transición orientar, reflexionar y proyectar acciones para planificar el año lectivo 2023, considerando temáticas relevantes que potencien prácticas pedagógicas que respondan a las particularidades del nivel, brindando protagonismo a niños y niñas, y fomentando la autonomía de los equipos pedagógicos.



I.

El juego como estrategia para asegurar aprendizajes de calidad en el Nivel Transición

El juego es un derecho de niños y niñas, y una estrategia pedagógica privilegiada, siendo una expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello, tal como se expresa en el principio de juego de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018).

Reconociendo que el PME es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en la escuela a nivel de gestión institucional y pedagógica, se requiere que todos los establecimientos incorporen estrategias que vinculen el juego a la práctica pedagógica, la trayectoria educativa de niños y niñas y la transición que viven dentro del establecimiento, como una forma de innovación en la escuela¹.

Algunas recomendaciones para potenciar el juego en el Nivel Transición:

- Reflexionar como comunidad educativa sobre las oportunidades de juego que se otorgan a niños y niñas durante la jornada escolar.
- Proyectar acciones en el PME que aseguren recursos, tiempo y espacios que inviten a aprender jugando, de manera segura dentro y fuera del aula.

II.

Transiciones educativas y procesos de transición para el desarrollo, aprendizajes y bienestar integral de niños y niñas

Las trayectorias educativas de niños y niñas pueden ser muy diferentes unas de otras y los equipos educativos están llamados a diseñar planes de acompañamiento de su trayectoria educativa, respondiendo a sus características y necesidades, y promoviendo los aprendizajes y bienestar integral.

En este periodo de fin de año, los establecimientos educacionales con Nivel de Transición deben generar una Estrategia de Transición Educativa (ETE) para anticipar, coordinar y articular acciones en conformidad con lo que se declara en el Decreto 373 (2017). Se espera que la ETE promueva y resguarde un proceso educativo coherente y consistente para los niveles de transición y primer año básico, que releve la identidad y los principios pedagógicos de la educación parvularia, a partir de una concepción del niño y niña como sujetos de derechos.

1 Tanto el MBE EP como el Decreto N°373, mencionan el juego como un elemento diferenciador para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas y su transición educativa.

Marco para la Buena Enseñanza del Nivel (MBE EP) https://www.cpeip.cl/wpcontent/uploads/2019/12/MBE_EP-Final1.pdf
Decreto N°373 <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/05/Decreto-Transicion-373.pdf>

El diseño y la implementación de la ETE debe contemplar los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización señalados en el decreto. Es importante que la ETE se declare en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento de manera de generar las coordinaciones, disponer recursos y definir estrategias que aseguren la continuidad de la trayectoria educativa de niños y niñas.

Algunas recomendaciones para la definición de las Estrategias de Transición Educativa (ETE) en los Planes de Mejoramiento Educativo:

- Analizar el Plan de Mejoramiento Educativo y las acciones de transición diseñadas, para reconocer los avances y aprendizajes de los procesos previos.
- Complementar el análisis anterior, considerando las opiniones y experiencias de niños, niñas y sus familias, así como de los equipos pedagógicos que trabajan vinculados a la ETE (Nivel Transición y Primer ciclo de Educación Básica).
- Fortalecer la ETE considerando nuevas acciones² que aseguren trayectorias positivas entre los ciclos, y que hagan partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa.

Es importante promover el acompañamiento de las y los Jefes Técnicos y coordinadores/as de educación parvularia a las acciones de la ETE, asegurando condiciones y recursos para el logro pertinente y contextualizado de esta estrategia.

III.

Trabajo colaborativo para la planificación y evaluación auténtica

Como señalan las BCEP, la evaluación es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales y retroalimenta. En este momento de finalización de año, los equipos cuentan con información valiosa acerca de lo que saben, conocen y hacen niños y niñas, lo que permite verificar el logro de los Objetivos de Aprendizaje planificados durante el año, informar a las familias y tomar decisiones de la transición del niño y la niña con el Primer ciclo de educación básica.

La evaluación es un insumo importante para el rediseño de la planificación. La información puede provenir de una evaluación inicial y/o de la evaluación final del periodo precedente, a fin de que permita replantear la enseñanza, tomar decisiones para las planificaciones y mejorar las estrategias de aprendizaje. Estos propósitos de la evaluación se presentan en un ciclo, en el que una instancia sumativa puede ser considerada inicial en otro ciclo

2 Promover estrategias metodológicas basadas en el protagonismo de los niños y niñas, en las que puedan compartir entre ambos niveles experiencias pedagógicas como zonas de juego en un patio común, paseos educativos de fin de año, ceremonias de paso al siguiente nivel, entre otras.

Compartir entre educadores/as y docentes, los registros de información y evaluación de los niños y niñas del nivel de transición que transitan al nivel de educación básica, para planificar los sistemas de acompañamiento y apoyo que requerirá el curso en general y cada niño y niña en particular.

de aprendizaje; lo importante es que se desarrolle siempre desde una perspectiva de evaluación auténtica. Del mismo modo, permite una evaluación de las acciones docentes emprendidas, para identificar en qué medida es necesario cambiar o afirmar las prácticas educativas para el siguiente año.



Figura 1: Ciclo de la evaluación según intencionalidad. Zepeda, S. (2018). El poder de la evaluación en el aula. Cap.4. El fin justifica los medios.

Algunas recomendaciones para el trabajo colaborativo de planificación y evaluación auténtica:

- Generar entrevistas con las familias y principales cuidadores para compartir información del proceso de aprendizaje y bienestar integral de niños y niñas y proyectar acciones del año siguiente.
- Diseñar informes de trayectoria de aprendizajes³ de los niños y las niñas, de forma colaborativa con los distintos agentes educativos, que permitan compartir información relevante con las familias, principales cuidadores y los equipos pedagógicos que trabajaran con los niños y niñas el año siguiente. Es importante que el informe sea descriptivo y cualitativo, que evidencie los logros, avances, características individuales, singularidad y desafíos del aprendizaje.

3 Sugerencias de Trayectorias de aprendizajes de la niña y el niño. JUNJI. <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/Trayectoria-de-aprendizajes-digital-2021.pdf>

Cómo elaborar un Informe al hogar Educación Parvularia: <https://educacion.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/05/Co%CC%81mo-elaborar-un-Informe-al-hogar-Educacio%CC%81n-Parvularia.pdf>

- Incorporar la participación activa de los niños y niñas en el proceso evaluación, entendida como una acción pedagógica que reivindica la dignidad de los niños y niñas, tomando en cuenta el principio de singularidad, su contexto y la relación con otros y otros, como acción que promueve el intercambio, los debates y los acuerdos. Esta participación se puede realizar a través de la autoevaluación y evaluación de pares, así como en entrevistas individuales y grupales.

IV.

Reflexión crítica y sistemática como estrategia para potenciar la práctica pedagógica

La reflexión pedagógica, tal como se define en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE)⁴, es una estrategia clave que permite generar procesos educativos de calidad. En este sentido, es crucial que los establecimientos educativos organicen y planifiquen diversas instancias con el propósito de que cada integrante de la comunidad educativa pueda remirar sus prácticas pedagógicas, con el fin de ajustarlas y mejorarlas en función de un nuevo ciclo educativo.

Cada establecimiento educativo debe implementar espacios de diálogos constructivos permanentes, respecto del desempeño de la práctica pedagógica, resguardando la participación de cada uno de los integrantes que forman la comunidad educativa.

Se proponen algunas preguntas para favorecer la reflexión sobre las prácticas pedagógicas en el Nivel Transición, para ser desarrolladas en instancias en las que el equipo educativo pueda compartir sus saberes disciplinares y pedagógicos:

- ¿De qué manera la **Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (Dominio A)**, consideró los diferentes hitos del desarrollo, tramos curriculares, trayectoria educativa y las características del contexto en que se despliega la enseñanza?
- ¿Cuáles son las principales fortalezas de las decisiones tomadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?
- Para la generación de **Ambientes Propicios para el Aprendizaje (Dominio B)**, ¿consideran las características, intereses y necesidades de niños y niñas? En su contexto educativo, ¿qué características permiten crear un ambiente potenciador de aprendizajes y de bienestar integral de niños y niñas? ¿De qué manera el ambiente de aprendizaje promueva la confianza, las relaciones participativas y democráticas entre todos quienes componen la comunidad educativa y local? Los ambientes de aprendizaje diseñados, ¿son desafiantes, lúdicos e inclusivos, es decir, todos y todas se sientan incorporados, reconocidos y aceptados?

4 El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), es el referente que busca orientar a Educadoras/es de párvulos, respecto de las prácticas pedagógicas que deben reflejar en su ejercicio profesional. Permite también buscar y promover la reflexión crítica, individual y entre pares, en contextos educativos diversos.

- Para potenciar la reflexión desde quien lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje **de todos los niños y niñas (Dominio C) del equipo pedagógico**, ¿qué tiempos y acciones se desarrollan en la escuela para reconocer los logros individuales y colectivos del equipo de aula? ¿Cómo y cuándo se retroalimenta el desempeño del equipo de aula para fortalecer sus competencias técnicas?
- ¿Qué espacios y condiciones existen en la escuela para que el equipo de aula pueda reflexionar pedagógicamente sobre su **compromiso y desarrollo profesional (Dominio D)** y sobre sus responsabilidades profesionales?
- ¿Qué tipo de acciones de formación se implementan para fortalecer la reflexión crítica de la práctica pedagógica y el trabajo colaborativo?

Es importante recordar que la educadora o educador de párvulos, en conjunto con las y los técnicos de educación parvularia, implementan prácticas pedagógicas coherentes con el currículum vigente y las características de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, en función de su bienestar integral y aprendizaje. Por tanto, es fundamental establecer consensuadamente espacios diarios o semanales para favorecer la reflexión pedagógica con el equipo del aula.



